



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

### Resolución

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/Proceso Concursal Expedientes Electrónicos N° EX-2025-38455134-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-38456575-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-25381916-GCABA-DGAYDRH

---

**VISTO:** Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, Dto 165/25, DTO 497/25, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2025-425-GCABA-SSAPAC, Expedientes Electrónicos EX-2025-38455134-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-38455788-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-38456575-GCABA-DGAYDRH y EX-2025-25381916-GCABA-DGAYDRH

### CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN N° 2025-425-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso público y abierto para cubrir TRES (3) cargos de Odontólogos/as de Planta, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia III (CEMAR N° 3) con inicio de tareas sujeto a la puesta en funcionamiento de dicho establecimiento u otros efectores de salud del ámbito de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que atento a la necesidad imperante de cubrir UN (1) cargo vacante mas de Odontólogos/as de Planta, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes para prestar servicios en el CeSAC N°14 del Area Programatica de la zona geografica de referencia del Hospital Parmenio Piñero dependiente de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud , se requiere la ampliacion a CUATRO (4) de los cargos vacantes dispuestos en el Artículo 1°, de la RESOL-2025-425-GCABA-SSAPAC.-

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente,

**EL SUBSECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA**

**RESUELVE**

Artículo 1°.- Ampliase el Artículo 1° de la RESOL-2025-425-GCABA-SSAPAC que quedara redactado de la siguiente manera: “Convoquese a concurso publico y abierto para cubrir CUATRO (4) cargos de Odontólogos/as de Planta, con 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes, destinando 24 hs asistenciales con un mínimo de 18 hs de agenda programada y 6 hs para capacitación, para prestar servicios en el Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias de Referencia III (CEMAR N° 3) (3 cargos) y en el CeSAC N°14 (1 cargo) del Area Programatica de la zona geografica de referencia del Hospital Parmenio Piñero, dependientes de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud conforme lo establecido por el Decreto No 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentacion de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolucion N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH.-” y ratifiquese el resto de sus terminos.-

Artículo 2° . - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.-